



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 193, fecha: miércoles, 09 de Octubre de 2024

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE HENCHE

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2/2024

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 09.08.24, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de presupuesto 2/2024 en la modalidad de SUPLEMENTO DE CRÉDITO, financiado con cargo a MAYORES INGRESOS

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de presupuesto 2/2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [http://henche.sedelectronica.es].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Henche, a 16 de septiembre de 2024. El Alcalde: Ángel Cuesta Domínguez.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 636b655ea42f96d09f8262ebf59b5f4e183a517e